



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para:

- a) Reiterar la solicitud de cumplimiento en tiempo y forma de los pagos de la DPVyU en certificados de obras y adelantos financieros para inicio de ejecución de obras en los casos de operatorias ejecutadas a través de administración comunal, como así también los programas de Lote Propio, Créditos Hipotecarios, Créditos para materiales y conducción técnica Núcleo Básico.
- b) Postergar la emisión de las cuotas por el tiempo que dure la situación especial causada por la Pandemia de los planes descriptos en el punto A, tanto a los beneficiarios como a las comunas y municipios que desarrollen dichas operatorias afectadas por el receso y la demora en los pagos de la DPVyU.
- c) Instruir a la DPVyU el cese inmediato del débito automático de las cuotas y su reemplazo por chequeras.
- d) Habilitar la redeterminación de precios exceptuando la ampliación de la hipoteca correspondiente y garantizando el cumplimiento del pago con dos garantías solidarias.

Por otro lado, se solicita tenga a bien informar:

- e) Cronograma de pago de las certificaciones y anticipos pendientes.
- f) Cronograma de proyectos de licitaciones para la construcción de viviendas detallando localidad y cantidad de las mismas, y tiempo estimativo que estas licitaciones estarán publicadas.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr presidente.

Reiteramos a través de su persona la solicitud de la información pedida oportunamente a través de la Comunicación aprobada por esta Cámara en sesión del 5/03/2020. Luego de transcurrido el mes y, ante la falta de respuesta y la

ausencia de emisión de los pagos requeridos, creemos necesario volver a demandar la información solicitada.

Los argumentos continúan siendo los mismos. Además, se suman otros cuya importancia cobra mayor dimensión en virtud de la situación económica que la Pandemia ocasiona. Por un lado, se encuentran flexibilizados los oficios vinculados a la obra pública. Por otro, es imperiosa la necesidad de activar el mercado, siendo la construcción uno de los ejes posibles para la recuperación económica.

Es en este contexto que reiteramos el pedido. Entendemos que la crisis por la cual atraviesa nuestra provincia, sólo puede ser afrontada con las herramientas que el Estado posee. Es a través de la política que se pueden generar las respuestas a las demandas de la población.

En virtud de todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial